

Se trata de plazas para atender a menores con déficits cognitivos ligeros o límites y con trastornos de conducta asociados

La Comunidad destina 3,6 millones para 38 plazas de acogimiento residencial de menores

- La Comunidad de Madrid tiene 4.000 menores tutelados, de los que el 40% están en acogimiento residencial

12 de marzo de 2017.- La Comunidad de Madrid va a destinar 3.683.872 euros para 38 plazas de acogimiento residencial de menores con medida de protección. El contrato, que tiene un plazo de ejecución de dos años, va destinado a menores con alguna medida de protección por parte de la Administración regional, con edades comprendidas entre los 6 y los 18 años, y que presentan déficits cognitivos ligeros o límites, y con trastornos de conducta asociados.

En la actualidad, en la Comunidad de Madrid hay más de 4.000 menores con alguna medida de protección, de los que el 60% se encuentra en acogimiento familiar y el 40% restante en acogimiento residencial. Para ello, el Gobierno regional cuenta con una red de atención residencial compuesta por casi 1.700 plazas.

Junto a las familias madrileñas, los menores son una prioridad para el Ejecutivo autonómico, que está trabajando en la elaboración de una Estrategia de Infancia y Adolescencia que será aprobada en los próximos meses.

Las líneas de trabajo fundamentales de la Estrategia de Infancia y Adolescencia se centran en la mejora de su calidad de vida, la protección de sus derechos y el reconocimiento de sus obligaciones; la atención prioritaria a menores con carencias materiales y en situación de pobreza; la atención a menores con problemas de salud y la prevención de conductas no saludables; y la protección del derecho a una educación de calidad para todos.